

APELLIDOS		NOMBRE	F.NCTO.
DERKACH		TETYANA	19-sep-80
DIAB		MOHAMMED	01-ene-46
DIAZ	ALVAREZ	JULIANA CAROLINA	04-mar-81
DIAZ	QUINTERO	RODOLFO	25-ene-73
DRAMMEH		OUSMAN	01-ene-77
DRUZHBYAK		VASYL	17-dic-87
DZEBA		TETYANA	10-feb-82
EL BOUKADDIDI		ABDERRAHIM	01-ene-84
EL BOUKADIDI		BAGHDAD	01-ene-89
EL HAROUCHI		ABDELILAH	24-nov-83
EL MRABET		SANAA	27-may-85
EL MRABET		TARIK	18-dic-83
EL YAKOUBI		AHMED	01-mar-68
EL YATOUTI		ABDELLAM	10-ene-63
EMOKPAE		HENRY OSARETIN	12-jun-78
ESONO	OKOMO	RUFINO PASCUAL	14-jul-85
ETTARRAHI		ABDERRAHMANE	01-ene-71
FAKAS		YAROSLAV	27-jul-75
FAUSTINO		ROSARIA	20-ago-53
GAVIRIA	CARVAJAL	MARIA EUGENIA	28-feb-80
GIL	ARBOLEDA	M ANGELICA	23-sep-70
GOMEZ	RESTREPO	HERIC DUBAL	17-ago-65
GONGORA	RIBERA	MARIA	29-nov-47
GONZALEZ	AVILA	ALBA MARINA	07-dic-57
GREGORIO	CARVALHO	EDEMILSON	24-ago-67
GUARDIA	FERNANDEZ	ROGELIO ENRIQUE	04-dic-89
GUDIÑO	LEDEZMA	KENYA NAIROBI	08-nov-76
GUIO	CASTRO	HEGDY YEZENIA	12-nov-84
GUZMAN	RAMOS	ROBERTO	09-nov-82
HAVRYSH		STEPAN	24-feb-56
HERMOSILLA	GUERRERO	NATALIA ANDREA	08-dic-78
HIDALGO		MARCO PATRICIO	27-mar-68
HONG		LI	20-jun-76
HUANCA	MENDOZA	GLADYS	09-may-87
ILIZARBE	SULCA	CARLOS EDUARDO	19-dic-82
JAQUEZ	ESCOTTO	OLIVER	15-jun-84
JIMENEZ	FERNANDEZ	PATRICIA DEL CARMEN	19-ago-71
JOSE	OLIVEIRA	GIOVANE	18-jul-80
KOVZHAN		NAZAR	27-mar-58
KRAVETS		SERHIY	27-ene-66
KRYVYY		MYKOLA	12-may-55
LAAJAJ		YOUSSEFF	15-mar-75
LACASSAGNE	POBLETE	CRISTIAN ANDRES	12-oct-74
LAGHMOUCH		HAYAT	28-oct-90
LAICI		TEFIK	05-jun-64
LATERRA	GRANADA	CARLOS ALEX	21-ene-78
LEON	GONZALEZ	SILVIA ALICIA	05-abr-82
MAKOVICHUK		YURI	07-feb-85
MANCUELLO		FELIPA	26-may-56
MARTINEZ	CASTILLO	DULCE MARIA	28-abr-82
MARTINEZ	ROSALES	KAREN ESTER	10-ago-84
MARTINEZ	CANTERO	M CELSA	24-may-86
MEDRANO	ROCHA	ANGELA ALEJANDRA	19-abr-77
MIR		WAQAR AHMED	30-jun-73
MOSES		SUZSAN BUKKY	29-abr-77
MYKHAILUK		MYKOLA	14-nov-57
NGUEMA	BIKO	STEFANO NELSON	19-jun-89
NIHBE		GERARD DIDIER	19-ene-75
OKECHUKWU		KINGSLEY	03-jun-70
OKUONGHAE		BUFFUM NOSAKHARE	11-jun-72
OLIVEIRA	RIETZ	JOSENIRA M	16-oct-74
OLUSI		KEHINDE OLUWADAMILAE	27-dic-79
ONDO	ASUMU	FRANCISCO GABRIEL	22-oct-97
ONEBUCHI	NWOJI	EJIKE	21-sep-65
OSAM	JOHNSON	EMEKA	23-feb-88

APELLIDOS		NOMBRE	F.NCTO.
OSARUMWENSE		BRIGHT JOHN	15-abr-71
OSAZEE	TAIWO	HUMFREY	11-oct-81
OUMAROU	MAIGA	ANDRE	28-abr-83
PEÑA	HERNANDEZ	ANGELA MIGUELINA	03-may-66
PETRIV		VITALII	22-mar-84
POZUELOS	PAZ	BERNER OSWALDO	13-dic-83
PRUKHNITSKY		TARAS	12-jun-82
QUIROZ	RUIZ	OMAR	12-sep-85
RAMOS	PIÑEROS	M CRISTINA	11-feb-65
RANILLA	JARAMILLO	DANIEL JUAN	15-dic-81
REYES	GARZA	IRIS XIOMARA	29-oct-83
SALDARRIAGA	LONDOÑO	REINALDO	26-jun-31
SENHAJI		EKRAM	24-mar-72
SERRANO	SALAZAR	NATHALYE	26-abr-87
SIMINA	CAMPOS	JOSE CARLOS	17-ene-86
SOTO	MALIC	ELIZABETH MILAGROS	18-feb-91
SUAREZ	ZAMBRANO	YESENIA MARIBEL	09-feb-74
TARCISIO PECIXE	DA COSTA CORREIA	CENTEIO	21-oct-06
TORRES	DURAN	MIRTHA ROXANA	31-dic-61
TORRES	MENDEZ	JUAN PABLO	09-abr-79
VELASCO	BUSTILLOS	GEOVANA SORAYDA	20-sep-82
VILLEGAS	PROAÑO	ROBERTO PATRICIO	09-jul-64
VITOR	DA SILVA	VANDERLEI	26-jun-76
ZERHOUNI		ABDELAZIZ	01-ene-55

Leganés, a 27 de enero de 2009.

(02/3.035/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

URBANISMO

Por decreto de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2009 ha sido aprobado inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito del Área de Desarrollo AD-8 “Nuevo Amanecer” de Paracuellos de Jarama, de acuerdo con el siguiente contenido:

«Decreto.—Habiéndose presentado el Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito del Área de Desarrollo AD-8 “Nuevo Amanecer” de Paracuellos de Jarama, de iniciativa particular, e informado favorablemente por parte de los Servicios Técnicos Municipales, tal y como consta en el expediente, por medio de la presente, resuelvo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito del Área de Desarrollo AD-8 “Nuevo Amanecer” de Paracuellos de Jarama, condicionado a que durante la tramitación del mismo y de forma previa a la aprobación provisional se subsanen las deficiencias indicadas en el informe técnico a este proyecto de fecha 9 de marzo de 2009.

Segundo.—Someter a información pública por plazo de un mes el indicado Plan Parcial, mediante anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un diario de los de mayor difusión de la provincia y mediante notificación individualizada a todos los propietarios afectados, así como remisión de la documentación necesaria para emisión de informe por parte de los organismos y compañías afectados.»

Lo que se hace público a los efectos descritos en el propio decreto.

Paracuellos de Jarama, a 9 de marzo de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/3.261/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“7.º Acuerdo, si procede, relativo a la estimación de la iniciativa de desarrollo en el área de desarrollo AD-8.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda: estimar la iniciativa de desarrollo en el área de desarrollo AD-8”.

Se somete a información pública la estimación de esta iniciativa por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 9/2001, de la Comunidad de Madrid. Las personas interesadas podrán examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento.

Lo que le comunico para su conocimiento y oportunos efectos.

Paracuellos de Jarama, a 10 de marzo de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/3.262/09)

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de febrero, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas por las causas que se enumeran en los expedientes correspondientes, se practican por medio del presente edicto, haciéndoles saber que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos se detallan, por cuyo motivo se ha iniciado el procedimiento contemplado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero. De conformidad con los artículos 10 y 12 del mismo, se les notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el funcionario don Luis Ángel Santiago Pérez y el órgano competente para su resolución el concejal-delegado de Seguridad y Transporte, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de septiembre de 2008.

Requerimiento al titular: se ha formulado contra el conductor del vehículo del que usted aparece como titular la denuncia por infracción de tráfico que figura en la presente notificación.

Conductor responsable: en el caso de que la titularidad del vehículo corresponda a una persona jurídica o en el caso de no ser usted el conductor del vehículo denunciado en el momento de la comisión de la infracción, se le comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, el titular del vehículo deberá identificar y comunicar el nombre y apellidos, domicilio y NIF del conductor del vehículo en el plazo de diez días. El incumplimiento de dicho trámite determinará la imposición de una sanción pecuniaria como autor de falta muy grave, cuya sanción podrá ser de hasta 1.500 euros.

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de dieciocho años responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho (artículo 72.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, modificado por Ley 17/2005).

Iniciación: mediante denuncia formulada por el agente de la autoridad (artículo 3 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero).

Caducidad: si no hubiere recaído resolución sancionadora transcurrido un año desde la iniciación del procedimiento, salvo que concurren causas de suspensión (artículo 81.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo).

Alegaciones: de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, se dispone de un plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar las alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas contra sus contenidos y proponer las pruebas que entiendan convenientes para su defensa, dirigidas al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Seguridad.

De no efectuar alegaciones, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, elevándose por el instructor al órgano que tiene atribuida la competencia sancionadora para que dicte la resolución que proceda según lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994.

Reducción de la multa: si se abona el importe de la multa durante los treinta días naturales siguientes a contar desde la notificación, se obtendrá una reducción del 30 por 100 de la cuantía de la misma.

El pago de la sanción implicará la terminación del procedimiento (artículo 67 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo).

Lugar de pago: el abono de las correspondientes denuncias podrá realizarse en cualquier sucursal de "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano", "La Caixa", "Caja Castilla-La Mancha" y "BBVA", designadas como entidades colaboradoras, retirando previamente la carta de pago en la Unidad de Gestión de Multas, sita en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, plaza Mayor, número 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

NIF. — Apellidos/nombre infractor. — Número de expediente. — Artículo/Ley infringida. — Matrícula. — Lugar infracción. — Fecha/hora infracción. — Importe

45681269A. — CASTILLO ABRIL M CARMEN DEL. — 2918/2008. — 22. — OMT. — 3153FWV. — PRINCIPE, PSO NÚMERO 3. — 14/03/2008. — 90 EUROS.
52998525. — GONZALEZ SANCHEZ CARLOS. — 7020/2008. — 20. — OMT. — 6067DRM. — JUAN XXIII NÚMERO 3. — 27/11/2008. — 150 EUROS.
X 2451869T. — RADU EMIL LUCIAN. — 7014/2008. — 22. — OMT. — 8536BDD. — PECHUAN NÚMERO 12. — 02/12/2008. — 150 EUROS.
46835350J. — ALONSO REBOLLAR RAUL. — 4928/2008. — 20. — OMT. — 9369BSM. — PROA NÚMERO 19. — 17/10/2008. — 150 EUROS.
50073992W. — REVUELTA PEÑUELO JUAN PEDRO. — 7007/2008. — 20. — OMT. — M7180WY. — EUROPA NÚMERO 7. — 01/12/2008. — 150 EUROS.
B 81524621. — CORPORACION BODEGUERA M S SL. — 6976/2008. — 20. — OMT. — 7980BSH. — GRECIA NÚMERO 1. — 28/11/2008. — 150 EUROS.
8029062. — AREVALO LOPEZ HORTENSIA. — 6970/2008. — 20. — OMT. — P3280BCC. — BARLOVENTO NÚMERO 1. — 28/11/2008. — 150 EUROS.
2877880. — VIDAL DE LA ORDEN MARIA ESTHER. — 6945/2008. — 94. — RGC. — M5075VF. — DEL PILAR NÚMERO. — 30/11/2008. — 150 EUROS.
A 80137631. — QUALITY INFORMATION SYSTEMS SA. — 5445/2008. — 20. — OMT. — 0799GDM. — GRUPO ESCOLAR NÚMERO 1. — 27/10/2008. — 150 EUROS.
50746585Y. — SANCHEZ VALENCIA JOSE MANUEL. — 7071/2008. — 20. — RGC. — 3230BXT. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO. — 04/12/2008. — 450 EUROS.
44492455J. — TABOADA GONZALEZ ELIZABETH. — 6532/2008. — 20. — OMT. — M3701TU. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
1928468. — GALAN ESCOBAR RAQUEL. — 6624/2008. — 20. — OMT. — 0906CVT. — MONTECLARO NÚMERO 1. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
52995370N. — QUEMADA GOMEZ PINTO DAVID. — 6706/2008. — 20. — OMT. — 8643FYV. — REINA MERCEDES NÚMERO 25. — 23/11/2008. — 150 EUROS.
5260949K. — FERNANDEZ-LOMANA SANCHEZ BELEN. — 6685/2008. — 20. — OMT. — 3650GFN. — MONTECLARO NÚMERO 1. — 20/11/2008. — 150 EUROS.
14306287. — VELASCO RAMIREZ DAVID. — 6619/2008. — 20. — OMT. — 4245DZD. — INGLATERRA NÚMERO 2. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
50211002R. — FERNANDEZ SAIZ JOSE RAUL. — 6520/2008. — 20. — OMT. — M1974YU. — EUROPA NÚMERO 28. — 17/11/2008. — 150 EUROS.
1606264. — CASAS GARCIA MANUEL. — 5924/2008. — 20. — OMT. — 5065BJF. — DIEGO DE VELAZQUEZ NÚMERO 2. — 05/11/2008. — 150 EUROS.
A 29040649. — SUMINISTROS MEDICOS ANDALUCES SA. — 5858/2008. — 20. — OMT. — 4331BNS. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 04/11/2008. — 51402697. — PEREZ PEREZ GERMAN. — 6528/2008. — 20. — OMT. — M7594UB. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
7245116. — CARRERA FIGUERAS JOSE MARIA. — 5617/2008. — 20. — OMT. — 4089FNX. — CASA DE CAMPO NÚMERO 1. — 03/11/2008. — 150 EUROS.
A 29040649. — SUMINISTROS MEDICOS ANDALUCES SA. — 4579/2008. — 20. — OMT. — 4331BNS. — INGLATERRA NÚMERO 1. — 02/10/2008. — 150 EUROS.
34805982. — MAESO FERNANDEZ RAMON. — 5856/2008. — 20. — OMT. — V3002GV. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 04/11/2008. — 150 EUROS.
B 92133933. — TURINVEST COSTA DEL SOL SL. — 6549/2008. — 20. — OMT. — 3719FJB. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
X 6498991L. — BALABAN CATY MARINELA. — 6522/2008. — 20. — OMT. — M9257YJ. — EUROPA NÚMERO 28. — 17/11/2008. — 150 EUROS.
144254. — CASAMAYOR MADRIGAL ANIBAL. — 6539/2008. — 20. — OMT. — 4886CYB. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
B 28599306. — PATRICOLOR SL. — 6538/2008. — 20. — OMT. — M1052ZW. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
A 29040649. — SUMINISTROS MEDICOS ANDALUCES SA. — 6545/2008. — 20. — OMT. — 4331BNS. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — NO CONSTA.
B 80717655. — AUTONOMOUS CARGO SYSTEMS EMPRESAS. — 6533/2008. — 20. — OMT. — 2782FBC. — VIA DOS CASTILLAS NÚMERO 33. — 18/11/2008. — 150 EUROS.
53621632F. — LARA CAÑETE JACOBO IGNACIO. — 6707/2008. — 20. — OMT. — M4353NX. — INGLATERRA NÚMERO. — 21/11/2008. — 150 EUROS.
2122272Q. — MARTINEZ DE UBAGO BARRIO JOSE JAVIER. — 6718/2008. — 20. — OMT. — B7588GM. — CIERZO NÚMERO 2. — 23/11/2008. — 150 EUROS.
A 80292667. — ALD AUTOMOTIVE SA. — 6716/2008. — 20. — OMT. — 5763GJG. — CIERZO NÚMERO 2. — 23/11/2008. — 150 EUROS.
1295220. — TORDSILLAS CALBETON EMILIA. — 6711/2008. — 20. — OMT. — M6065JH. — LA CARRERA NÚMERO 1. — 22/11/2008. — 150 EUROS.
16153022. — GASTACA LARRAZABAL JUAN MA. — 6709/2008. — 20. — OMT. — 0501BVG. — INGLATERRA NÚMERO. — 21/11/2008. — 150 EUROS.
50275686D. — IGLESIAS DIAZ FRANCISCO JAVIER. — 6715/2008. — 20. — OMT. — 7165CTM. — CIERZO NÚMERO 2. — 23/11/2008. — 150 EUROS.
A 80292667. — ALD AUTOMOTIVE SA. — 6710/2008. — 20. — OMT. — 4102GJY. — INGLATERRA NÚMERO. — 21/11/2008. — 150 EUROS.